



VISTO la finalización del Acto Electoral convocado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 256/2019, llevado a cabo en el Departamento de Computación de esta Facultad, para renovación de Director; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por Resolución Nro. 144/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, cada Departamento estará dirigido por un Consejo Departamental integrado por siete miembros.

Que el Consejo Departamental de Computación estará presidido por un Director.

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 324/2019 se proclamaron a los Consejeros del Departamento antes mencionado.

Que se hace necesario efectuar la designación del Director de dicho Departamento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al **Dr. Pablo, CASTRO (D.N.I. N° 26.223.086)**, como **DIRECTOR del DEPARTAMENTO DE COMPUTACION** de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 28 de Octubre del año 2019 y por el término de 2 (dos) años.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

326



[Handwritten signature]